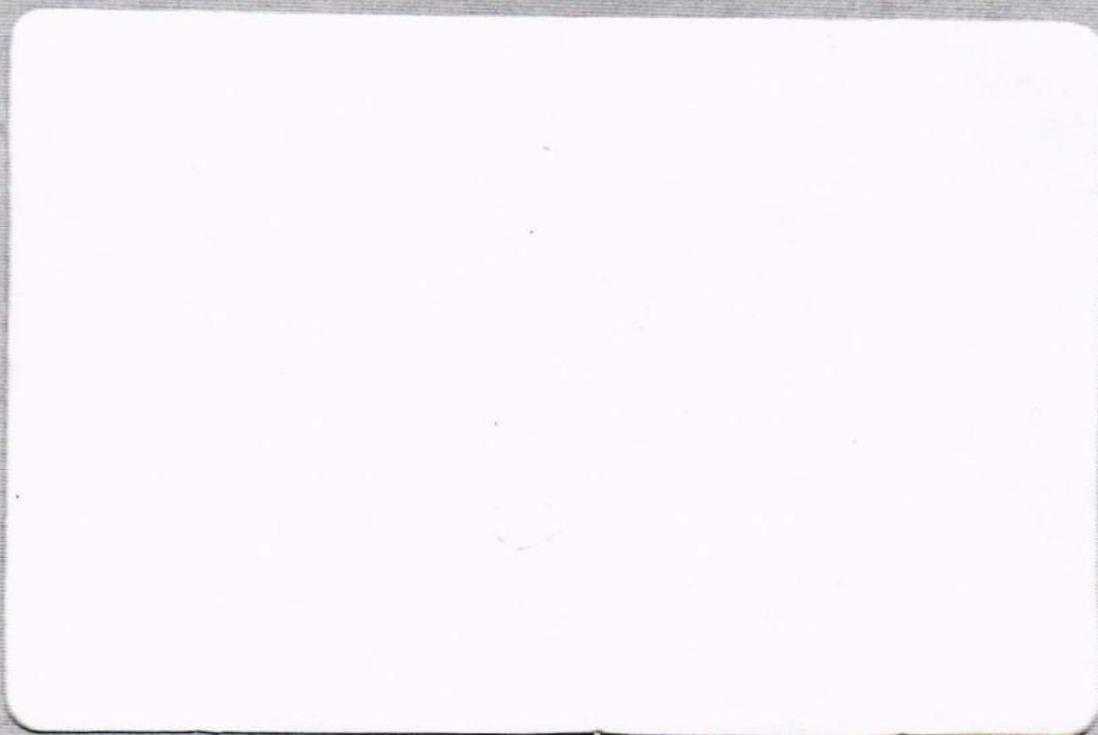


REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dra. Carlota Katherine Barrios Romo

NOTARIA



Factura: 001-001-000025768



20190801005P00716

06 MAY 2019

Regl 02
RHH 477

NOTARIO(A) CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON ESMERALDAS

EXTRACTO

Escritura N°:	20190801005P00716						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ABRIL DEL 2019, (11:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800519316	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0802618884	ECUATORIANA	CEDENTE	CLEMENCIA IMELDA BONE TELLO
Natural	SALCEDO BONE PAUL FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0802673525	ECUATORIANA	CEDENTE	CLEMENCIA IMELDA BONE TELLO
Natural	SALCEDO BONE CARLOS ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0803230887	ECUATORIANA	CEDENTE	CLEMENCIA IMELDA BONE TELLO
Natural	BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800460040	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801851270	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719265751	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917344772	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ESMERALDAS		ESMERALDAS			ESMERALDAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4000.00						



NOTARIO(A) CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON ESMERALDAS



1 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE ESPRIVA CIA.

2 LTDA.-

3 QUE OTORGAN LOS SEÑORES QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID Y BONE
4 TELLO CLEMENCIA IMELDA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y LOS
5 QUE REPRESENTA EN CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE SUS
6 HIJOS SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE Y SALCEDO BONE PAUL
7 FERNANDO Y APODERADA ESPECIAL DE SU HIJO SALCEDO BONE
8 CARLOS ANDRES.-

9 A FAVOR DE LOS SEÑORES PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO, GUAMAN
10 RAMIREZ ARCESIO LAUREANO Y TOAZA HERRERA DENNY
11 ALEXANDRA

12 AVALUO: \$10,000.00

13 CUANTIA: \$4,000.00

14 Año: 2019 Cód. Provincial: 08 Cód. Cantón: 01 Notaria: 5 N° Protocolo: 00716

15 En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la
16 República del Ecuador, hoy día martes veintitrés del mes de abril del
17 año dos mil diecinueve.- Ante mí, Dra. CARLOTA KATHERINE BARRIO
18 ROMO, NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.-

19 Comparecen por una parte, de la compañía ESPRIVA CIA. LTDA, las
20 señoras QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID, ecuatoriana, titular de la
21 cédula de ciudadanía número 080051931-6, estado civil divorciada,
22 números telefónicos 062700857 y 0981781485, correo electrónico
23 leici.quinonez@yahoo.com, domiciliada en la ciudadela Tolita II,
24 manzana 25, villa 24, sector Sur, de esta ciudad de Esmeraldas, por sus
25 propios derechos y titular del cinco mil participaciones y la señora
26 BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA, ecuatoriana, titular de la cédula de
27 ciudadanía número 080046004-0, estado civil viuda, números
28 telefónicos 062453496 y 0987346637, correo electrónico



1 clemenciaim55@hotmail.com, domiciliada en las calles 24 de Julio entre
2 Panamá y Francisco Mejía Villa, Barrio Las Américas, de esta ciudad de
3 Esmeraldas, por sus propios derechos mayor de edad, por sus propios
4 derechos y los que representa en calidad de Apoderada General de sus
5 hijos SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE y SALCEDO BONE PAUL
6 FERNANDO y Apoderada Especial de su Hijo SALCEDO BONE CARLOS
7 ANDRES, todos en calidad de Herederos del Socio OSCAR ROBERTO
8 SALCEDO CAICEDO, propietarios de cinco mil participaciones, en
9 calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores PEREA ORTIZ
10 MARCO ANTONIO, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía
11 número 080185127-0, mayor de edad, de estado civil casado, número
12 telefónico 0988392458, correo electrónico marcpe76@hotmail.com,
13 domiciliado en las calles en el Barrio Unidos Somos Más, Sector
14 CODESA, de esta ciudad de Esmeraldas, por sus propios derechos,
15 GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO, ecuatoriana, titular de la
16 cédula de ciudadanía número 171926575-1, mayor de edad, de estado
17 civil soltero, número telefónico 0988665177, correo electrónico
18 nikparse@hotmail.com, domiciliado en Barrio San Blas, sector EL
19 BEATERIO de la ciudad de Quito, de tránsito en esta ciudad de
20 Esmeraldas, por sus propios derechos y TOAZA HERRERA DENNY
21 ALEXANDRA, ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número
22 091734477-2, mayor de edad, de estado civil soltera, número telefónico
23 0993480750, correo electrónico, d1976toaza@hotmail.com, domiciliada
24 en las calles Barrio 20 de Noviembre, calles El Oro y Paraíso, por sus
25 propios derechos, en calidad de CECIONARIOS.- Hábiles para contratar
26 y contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de
27 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
28 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como documentos



1 habilitantes y manifiestan que al suscribir el presente instrumento
2 autorizan expresamente para la verificación de su información y datos
3 personales en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
4 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyos
5 documentos generados en línea, una vez impresos se adjuntan como
6 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
7 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
8 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
9 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
10 reverencial, ni promesas o seducción, me piden que eleve a escritura
11 pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
12 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una de la
13 cual conste la siguiente **CESION DE PARTICIPACIONES** en compañía de
14 responsabilidad Limitada **ESPRIVA CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor
15 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen
16 a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones de
17 la compañía **ESPRIVA CIA. LTDA**, por una parte, por una parte, de la
18 compañía **ESPRIVA CIA. LTDA**, las señoras **QUÍÑONEZ CABEZA LEICI**
19 **EDID**, ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número
20 **080051931-6**, estado civil divorciada, números telefónicos 062700857 y
21 0981781485, correo electrónico leici.quinonez@yahoo.com, domiciliada
22 en la ciudadela Tolita II, manzana 25, villa 24, sector Sur, de esta ciudad
23 de Esmeraldas, por sus propios derechos y titular del cinco mil
24 participaciones y la señora **BONE TELLOCLEMENCIA IMELDA**,
25 ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número **080046004-0**,
26 estado civil viuda, números telefónicos 062453496 y 0987346637,
27 correo electrónico clemenciaim55@hotmail.com, domiciliada en las
28 calles 24 de Julio entre Panamá y Francisco Mejía Villa, Barrio Las



1 Américas, de esta ciudad de Esmeraldas, por sus propios derechos
2 mayor de edad, por sus propios derechos y los que representa en
3 calidad de Apoderada General de sus hijos SALCEDO BONE OSCAR
4 CLEMENTE y SALCEDO BONE PAUL FERNANDO y Apoderada Especial
5 de su Hijo SALCEDO BONE CARLOS ANDRES, todos en calidad de
6 Herederos del Socio OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO,
7 propietarios de cinco mil participaciones, en calidad de CEDENTES; y,
8 por otra parte los señores PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO, ecuatoriano,
9 titular de la cédula de ciudadanía número 080185127-0, mayor de edad,
10 de estado civil casado, número telefónico 0988392458, correo
11 electrónico marcpe76@hotmail.com, domiciliado en las calles en el
12 Barrio Unidos Somos Más. Sector CODESA, de esta ciudad de
13 Esmeraldas, por sus propios derechos, GUAMAN RAMIREZ ARCESIO
14 LAUREANO, ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número
15 171926575-1, mayor de edad, de estado civil soltero, número telefónico
16 0988665177, correo electrónico nikparse@hotmail.com, domiciliado en
17 Barrio San Blas, sector EL BEATERIO de la ciudad de Quito, de tránsito
18 en esta ciudad de Esmeraldas, por sus propios derechos y TOAZA
19 HERRERA DENNY ALEXANDRA, ecuatoriana, titular de la cédula de
20 ciudadanía número 091734477-2, mayor de edad, de estado civil
21 soltera, número telefónico 0993480750, correo electrónico,
22 d1976toaza@hotmail.com, domiciliada en las calles Barrio 20 de
23 Noviembre, calles El Oro y Paraíso, por sus propios derechos, en
24 calidad de CECIONARIOS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:
25 Mediante escritura pública celebrada el 9 de mayo del dos mil tres, ante
26 la Notaría Cuarta del Cantón Quito, a cargo del doctor Jaime Aillón
27 Albán, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de
28 julio del 2003, se constituyó legalmente la compañía ESPRIVA CIA.



1 LTDA., con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES (U.S.400).
2 DOS.- Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de octubre del
3 año dos mil siete ante el Notario Juan Villacís Medina, Notario Noveno
4 del Cantón Quito, encargado, inscrita el tres de marzo del dos mil ocho
5 en el Registro Mercantil- del Cantón Quito, se realizó la cesión total de
6 las participaciones de la compañía ESPRIVA CIA. LTDA. a favor de la
7 ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO. TRES.- Mediante
8 escritura pública celebrada el tres de marzo del dos mil ocho, ante el
9 doctor Fernando Polo Elmir, Notario Público Vigésimo Séptimo del
10 Cantó Quito, inscrita el seis de marzo del año dos mil ocho, se realizó
11 una cesión parcial de las participaciones de la compañía ESPRIVA CIA.
12 LTDA a favor del señor RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA.
13 CUATRO.- Mediante escritura pública celebrada el nueve de abril del
14 dos mil nueve, ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo
15 Séptimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
16 del Cantón Quito, el quince de julio del dos mil nueve se realizó la
17 reforma de estatutos y el aumento de capital de la compañía ESPRIVA
18 CIA.LTDA., aumento de capital que fue aprobado por la
19 Superintendencia de Compañías mediante resolución No. Cero nueve Q
20 punto IJ punto cero cero dos dos seis seis del cuatro de junio del dos
21 mil nueve. CINCO.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría
22 Vigésimo Séptima del cantón Quito, a cargo del doctor Fernando Polo
23 Elmir el 21 de octubre del dos mil nueve e inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón Quito el quince de diciembre del dos mil nueve, se
25 llevó a cabo la cesión total de las participaciones de la compañía
26 ESPRIVA CIA. LTDA. por parte de los señores BERTHA SUSANA
27 CENTENO QUITO y su cónyuge LUIS ANIBAL PINCHAO y RAMIRO
28 JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA en sus calidades de cedentes a favor de los

Abg. Conrado Borrero Ramo
NOTARIO PÚBLICO QUINTA
DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



1 señores LUIS EISENHOWER LANDAZURI, OSCAR ROBERTO SALCEDO
2 CAICEDO, LEICI EDID QUIÑONEZ CABEZA Y DALMIRO PERLAZA
3 CEVALLOS, en sus calidades de cesionarios. **SEIS.**- Mediante escritura
4 pública celebrada el 11 de mayo del dos mil diez, ante el Notario Público
5 Tercero Interino doctor Jorge Zúñiga Camacho, se reformó los estatutos
6 y el cambio de domicilio a la ciudad de Esmeraldas de la compañía
7 ESPRIVA CIA. LTDA. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
8 Quito el 6 de enero del dos mil once, y en el Registro Mercantil de
9 Esmeraldas el 10 de enero del dos mil once.- **SIETE.**- Mediante
10 escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Tercera del cantón
11 Esmeraldas, a cargo de la Abogada MARIA FERNANDA VELASQUEZ
12 SOLORZANO, con fecha 23 de marzo del dos mil quince e inscrita en el
13 Registro Mercantil del cantón Esmeraldas el 23 de marzo del dos mil
14 quince, se llevó a cabo la cesión total de las participaciones de la
15 compañía ESPRIVA CIA. LTDA., por parte de los señores LUIS
16 EISENHOWER QUIÑONEZ LANDAZURI con número de cédula cero ocho
17 cero cero cuatro seis tres cuatro seis guión cinco, de estado civil
18 solteros y por otra parte DALMIRO PERLAZA CEVALLOS con número
19 de cédula cero ocho cero cero cero tres dos seis siete guión cuatro, de
20 estado civil solteros, por sus propios derechos, en sus calidades de
21 CEDENTES a favor de los señores OSCAR ROBERTO SALCEDO
22 CAICEDO con número de cédula cero ocho cero cero dos dos nueve
23 cero nueve guión ocho, de estado civil casado y LEICI EDID QUIÑONEZ
24 CABEZA con número de cédula cero ocho cero cero cinco uno nueve
25 tres uno guión seis, de estado civil divorciada, en su calidad de
26 CESIONARIOS.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los
27 antecedentes enunciados y conforme a lo previsto en el artículo ciento
28 trece de la Ley de Compañías y en el acta respectiva Mediante Junta



1 General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ESPRIVA
 2 CIA. LTDA., celebrada el 1 de noviembre de dos mil dieciocho en esta
 3 ciudad de Esmeraldas, cuya copia certificada se agrega a la presente
 4 escritura como documento habilitante la cesión de participaciones se
 5 realiza de la siguiente manera: a) La señora QUIÑONEZ CABEZA LEICI
 6 EDID, propietaria y titular de cinco mil participaciones sociales de un
 7 valor de un dólar cada una transfiere la totalidad de sus participaciones
 8 (50%) al señor PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO; b) La señora BONE
 9 TELLO CLEMENCIA IMELDA, por sus propios derechos y los que
 10 representa en calidad de Apoderada General de sus hijos SALCEDO
 11 BONE OSCAR CLEMENTE y SALCEDO BONE PAUL FERNANDO, y
 12 Apoderada Especial de su Hijo SALCEDO BONE CARLOS ANDRES,
 13 todos en calidad de Herederos del Socio OSCAR ROBERTO SALCEDO
 14 CAICEDO, propietarios de cinco mil participaciones de un valor de un
 15 dólar cada una transfieren la totalidad de sus participaciones (50%) de
 16 la siguiente forma: 2%) al señor PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO; 24%)
 17 al señor GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO; y, 24% a la señora
 18 TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA. Instrumentada que sea la
 19 cesión, el capital social suscrito y pagado de la compañía ESPRIVA CIA.
 20 LTDA., queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	
PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO	5200	5200	5200	52%
GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO	2400	2400	2400	24%
TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA	2400	2400	2400	24%
TOTAL	10000	10000	10000	100%

21 CUARTA.- PRECIO.- La presente cesión de participaciones de la
 22 compañía de responsabilidad Limitada ESPRIVA CIA. LTDA. se la hace

Abg. Carlota Baffio Romo
 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
 DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



1 por la suma de USD 4,000.00 (CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS),
2 que los CESIONARIOS pagan de contado en moneda de curso legal y de
3 libre circulación en el Ecuador, declarando los CEDENTES a su vez
4 estar conformes y haber recibido dicha cantidad a entera satisfacción, y
5 además que no tienen nada que reclamar en el futuro por este
6 concepto.- QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasione por
7 la celebración de la presente Escritura de CESION DE DERECHOS Y
8 ACCIONES, serán satisfechos por la parte CESIONARIA.- SEXTA.-
9 ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan todas y
10 cada una de las cláusulas que anteceden, ratificándose en las mismas,
11 ya que favorecen enteramente a sus intereses; sin embargo, de
12 suscitarse controversia Judicial alguna, desde ya renuncian fuero y
13 domicilio y declaran sujetarse a los Jueces competentes de esta ciudad
14 de Esmeraldas.- SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Los
15 señores Perea Ortiz Marco Antonio, Guamán Ramírez Arcesio Laureano y
16 Toaza Herrera Denny Alexandra, quedan autorizados para que cumplan
17 con todos los requisitos hasta la inscripción de la presente cesión de
18 participaciones en el Registro Mercantil, comunicación a la
19 Superintendencia de Compañías, y Marginación en la Notaría Pública
20 Cuarta del cantón Quito.- Usted señora Notaria se servirá agregar las
21 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-
22 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y
23 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo
24 el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de
25 sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Iván Reyes Arizaga,
26 con el Registro 08-2006-11 del Foro de Abogados del Consejo Nacional
27 de la Judicatura.- Se fija la cuantía como determinada.- Para la
28 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

Abg. Carlos Boyzo Romo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



1 requisitos previstos en la Ley Notarial y leída que les fue a los
2 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en
3 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
4 todo cuanto doy fe.

Abg. Carlos Romero
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



Sra. QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID

CEDENTE.- C. C. # 080051931-6



Sra. BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

12 Por sus propios derechos y por los que representa en calidad de
13 Apoderada General de sus hijos SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE y
14 SALCEDO BONE PAUL FERNANDO y Apoderada Especial de su Hijo

SALCEDO BONE CARLOS ANDRES

CEDENTE.- C. C. # 080046004-0



Sr. PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO

CECIONARIO.- C. C. # 080185127-0



Sr. GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO

CECIONARIO.- C. C. # 171926575-1



Sra. TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA

CECIONARIA.- C. C. # 091734477-2



1 ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA QUE
2 SELLO Y FIRMO EN ESMERALDAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL
3 MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

4 *Ahg.*
5 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
6 DEL CANTÓN ESMERALDAS



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800519316

Nombres del ciudadano: QUIÑONEZ CABEZA LEICIEDID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/MALIMPIA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUIÑONEZ AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABEZA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS - ESMERALDAS



N° de certificado: 192-218-32122



192-218-32122

Documento firmado Electrónicamente

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **QUINONEZ CABEZA LEICI EDID**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **ESMERALDAS**
QUININDE
MALIMPIA AGUAYLLABAMBA/
 FECHA DE NACIMIENTO: **1958-05-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

N. 080051931-6




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **PSICÓLOGA**
 E3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **QUINONEZ AMABLE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CABEZA FELISA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUININDE 2017-09-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-09-11**

ICH 17 07 837 03 210
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0008 F JUNTA No.
 0008 - 077 CERTIFICADO No.
 0800519316 CÉDULA No.

QUINONEZ CABEZA LEICI EDID
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **ESMERALDAS**
 CANTÓN: **ESMERALDAS**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **SIMON PLATA TORRES**
 ZONA: **2**






 MARIANA PUSLIGA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS
 ESMERALDAS, ECUADOR
 Dña. [Signature]



Documento firmado digitalmente
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 La información contenida en este documento es válida en tanto se encuentre en vigencia y no haya sido modificada o cancelada.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800460040

Nombres del ciudadano: BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO

Nombres del padre: BONE FERRER CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TELLO VALVERDE ANA RITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS
- ESMERALDAS



N° de certificado: 197-218-32228



197-218-32228

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N. 080046004-0



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BONE TELLO
CLEMENCIA IMELDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1955-10-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
**OSCAR ROBERTO
SALCEDO CAICEDO**



INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION**
INFERIOR LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BONE FERRER CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TELLO VALVERDE ANA RITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2019-01-08
FECHA DE EXPIRACION
2029-01-08

V4333V32.2



000888040

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F
JURTA No.

0009 - 308
CERTIFICADO No.

0800460040
Cedula No.

BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA
APELLIDOS Y NOMBRES



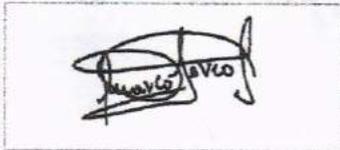
PROVINCIA: **ESMERALDAS**
CANTON: **ESMERALDAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **ESMERALDAS**
ZONA: **1**



Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Cecilia Victoria Tanco



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801851270

Nombres del ciudadano: PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO

Condición del cedulao: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/LUIS
TELLO

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYOVI PLATA ELIZABETH LUZMILA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: PEREA L EDISON ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ NENA MARLENI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS
- ESMERALDAS



N° de certificado: 195-218-32597



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESCRIBANÍA

CÉDULA 080185127-0

CIUDADANÍA: AYACAJA
PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESMERALDAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
 LUIS TELLO LAS PALMAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
ELIZABETH LUZMILA
 AYOVI PLATA




PROFESIÓN/FORMACIÓN
INGENIERO
SUPERIOR

APPELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
PEREA L EDISON ANTONIO
 APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
ORTIZ NENA MARLENI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2017-09-22
 FECHA DE EXPIRACION
2027-09-22

V2344V2342







CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0008 M
 0008 - 288
 0801851270

PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **ESMERALDAS**
 CANTON: **ESMERALDAS**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **SIMON PLATA TORRES**
 ZONA: **1**




ELECCIONES
 SUPLENTORES Y SUPLENTE

2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

HOMBRE

F. PRESIDENTE DE LA JRY




Nombre del padre: PEREA L EDISON ANTONIO
 Fecha de matrimonio: 17 DE ABRIL DE 2009
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Nombre de la madre: ORTIZ NENA MARLENI
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 Condición de donante: SI DONANTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719265751

Nombres del ciudadano: GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUAMAN BARRAGAN ARCENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMIREZ VILCACUNDO BERTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS - ESMERALDAS



N° de certificado: 198-218-32341



198-218-32341

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171926575-1**

APellidos y Nombres: **GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO**

Lugar y Fecha de Nacimiento: **PICHINCHA PUERTO QUITO PUERTO QUITO 1986-10-22**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado Civil: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V3333V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUAMAN BARRAGAN ARCEÑO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMIREZ VILCACUNDO BERTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2019-04-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-04-10**




CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: **22-04-2019**

No. **0010593**

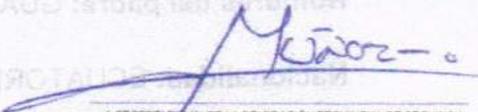
Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Guaman Ramirez Arcesio Laureano

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **171926575-1**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

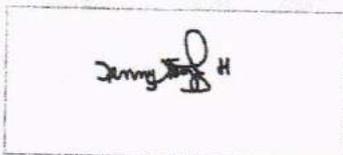

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917344772

Nombres del ciudadano: TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PALENQUE/PALENQUE

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TOAZA RUIZ ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA ALVARADO GLADYS GUILLERMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

N° de certificado: 197-218-33609



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS PALENQUE PALENQUE
FECHA DE NACIMIENTO **1976-04-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

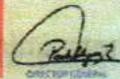
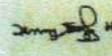
No. **091734477-2**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAZA RUIZ ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA ALVARADO GLADYS GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2010-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-27


RECAUDACIONES
2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPOELEC
ESMERALDAS

04 de marzo de 2019

FECHA: **23-04-19** No. **0001043**

Certifico que le (el) ciudadana (o)
Toaza Herrera Denny Alexandra
Portadora (o) de la ciudadanía No. **091734477-2**

Se le informa que el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite que implique inscripción, inscripción y que sustituye al certificado de votación.

Si el (la) ciudadano (a) no ha cumplido con el pago de las multas respectivas por no haber comparecido a las Juntas Receptoras del Voto, el mismo deberá ser cancelado por el Jefe del Registro Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

x few

VOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS
ESMERALDAS - ECUADOR



[Signature]





ESPRIVA CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA

RUC:1791894634001

VIGILANCIA ARMADA - ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y CUIDADO DE PLANTELES EDUCATIVOS - ASESORAMIENTO TÉCNICO EN SEGURIDAD
DETECTIVOS PRIVADOS - GUARDAESPALDAS - SEGUIMIENTOS - INVESTIGACIONES - TRANSPORTACIÓN DE VALORES

ACTA No. 14

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPRIVA CIA. LTDA.



En la ciudad de Esmeraldas, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la sede social de la **Compañía ESPRIVA CIA. LTDA**, ubicada en la Propiedad 1, Calle Quinta, Manzana 67, Solar 4 y Calle Francisco de Orellana, de la parroquia Urbana Simón Plata Torres del cantón y provincia de Esmeraldas, se encuentran reunidos los socios de la Compañía de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de ésta junta, señora: **QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID**, propietaria de cinco mil participaciones y señora **BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA**, por sus propios derechos y los que representa en calidad de Apoderada General de sus hijos **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE** y **SALCEDO BONE PAUL FERNANDO**, y Apoderada Especial de su Hijo **SALCEDO BONE CARLOS ANDRES**, todos en calidad de Herederos del Socio quien en vida se llamó **OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO**, propietarios de cinco mil participaciones. Por tanto se encuentran los socios propietarios de la totalidad del capital social de DIEZ MIL DOLARES suscrito y pagado.

La Señora **QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID**, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías solicita a la señora Secretaria de la Junta verificar el número de Socios y por ende la cantidad de participaciones que representan cada uno, y evacuado lo requerido la Secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios que conforman el 100% del capital social de la compañía, con lo cual una vez constatado el quórum, por unanimidad declaran instalada la sesión para tratar el siguiente punto de orden del día:

1.- Cesión de la totalidad de las participaciones de los socios **QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID**, titular del cinco mil participaciones; y, **BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA**, por sus propios derechos y los que representa en calidad de Apoderada General de sus hijos **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE** y **SALCEDO BONE PAUL FERNANDO**, y Apoderada Especial de su Hijo **SALCEDO BONE CARLOS ANDRES**, todos en calidad de Herederos del Socio quien en vida se llamó **OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO**, propietarios de cinco mil participaciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo tanto la transferencia del 100% de la totalidad de las participaciones sociales de la compañía **ESPRIVA CIA. LTDA.**, a favor de los señores **PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO**, **TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA** y **VEGA VARGAS MARIELA GENOVEBA**.

2.- La cesión de participaciones se realiza de la siguiente manera: a) La señora **QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID**, propietaria y titular de cinco mil participaciones sociales de un valor de un dólar cada una transfiere la totalidad de sus participaciones (50%) al señor **PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO**; b) La señora **BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA**, por sus propios derechos y los que representa en calidad de Apoderada General de sus hijos **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE** y **SALCEDO BONE PAUL FERNANDO**, y Apoderada Especial de su Hijo **SALCEDO BONE CARLOS ANDRES**, todos en calidad de Herederos del Socio **OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO**, propietarios de cinco mil sociales de un valor de un dólar cada una transfieren la totalidad de sus participaciones (50%) de la siguiente forma: 2%) al señor **PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO**; 24%) al señor **GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO**; y, 24% a la señora **TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA**.

3.- Para ratificar la presente cesión de participaciones, comparecen y suscriben la presente Acta los socios propietarios del ciento por ciento de las participaciones.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

Luego de ser analizada la viabilidad y conveniencia de la cesión de la totalidad de las participaciones de los socios cedentes **QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID**, titular del cinco mil participaciones; y, **BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA**, por sus propios derechos y los que representa en calidad de Apoderada General de sus hijos **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE** y **SALCEDO BONE PAUL FERNANDO**, y Apoderada Especial de su Hijo **SALCEDO BONE CARLOS ANDRES**, todos en calidad de Herederos del Socio quien en vida se llamó **OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO**, la Junta de Socios ve como favorable esta transferencia por no contravenir los estatutos ni la Ley, por tanto se transfieren la propiedad del 100% de las participaciones sociales de la Compañía a los señores: **PEREA ORTIZ MARCO ANTONIO**, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número **080185127-0**, de estado casado, Militar Activo, **TOAZA HERRERA DENNY ALEXANDRA**, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **091734477-2**, de estado civil soltera, Estudiante, y, **GUAMAN RAMIREZ ARCESIO LAUREANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **171926575-1**, de estado civil soltero, Estudiante, a quienes se le pone en conocimiento acerca de los deberes y obligaciones que conlleva esta cesión con todos sus activos y pasivos.

Una vez concluidas las deliberaciones autorizan expresamente la cesión de las participaciones y se solicita a Secretaria para que proceda a elaborar el acta, la misma que servirá de documento habilitante para la inscripción de esta transferencia ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías.



ESPRIVA CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA

RUC:1791894634001

VIGILANCIA ARMADA - ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y CUIDADO DE PLANTELES EDUCATIVOS - ASESORAMIENTO TÉCNICO EN SEGURIDAD
DETECTIVES PRIVADOS - GUARDAESPALDAS - SEGUIMIENTOS - INVESTIGACIONES - TRANSPORTACIÓN DE VALORES

La señora Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del acta y una vez elaborada los socios se ratifican y lo aprueban sin observaciones y proceden a la suscripción de la misma.

Licda. LEICI EDID QUIÑONEZ CABEZA
SOCIA - GERENTE

Sra. CLEMENCIA IMELDA BONE TELLO
SOCIA - APODERADA





TRÁMITE NÚMERO: 657

NÚMERO DE CERTIFICADO 134

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL:

1. **NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:** ESPRIVA CIA. LTDA.
2. **AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DESIGNACIÓN:** JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
3. **FECHA DE LA DESIGNACIÓN:** 24/11/2016
4. **REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0800519316	QUIÑONEZ CABEZA LEICI EDID	GERENTE GENERAL

5. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1136
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	334
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

6. REVISIÓN REALIZADA DESDE: 22/04/2019 HASTA: 23/04/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

ESMERALDAS, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019



[Firma manuscrita]
AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 23 ABR 2019





Factura: 001-003-000034493



20180901050P01327

NOTARIO(A) RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA
NOTARÍA QUINCUGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20180901050P01327					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JUNIO DEL 2018, (13:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALCEDO BONE CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803230887	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A/F DE LA SRA. CLEMENCIA IMELDA BONE TELLO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA
NOTARÍA QUINCUGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 23 ABR 2019





DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NIHIL PRIUS FIDE

DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1

2

3

4

5

6 PODER ESPECIAL

7 OTORGADA POR:

8 SR. CARLOS ANDRES SALCEDO BONE

9 A FAVOR DE

10 SRA. CLEMENCIA IMELDA BONE TELLO

11 CUANTÍA: INDETERMINADA

12

13 DI 2 COPIAS

14 R.A.

15

16 En la ciudad de Guayaquil, Cantón del Guayas, República del Ecuador, hoy

17 el veintidós de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR RAFAEL

18 ERNESTO ALULEMA BORJA, NOTARIO QUINCUAGESIMO DEL CANTÓN

19 GUAYAQUIL, comparecen a la celebración y suscripción de la presente

20 escritura, el señor CARLOS ANDRES SALCEDO BONE, soltero, por sus

21 propios derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

22 de edad, domiciliado en la Ciudadela Sauces Cuatro, manzana número 369,

23 villa número 29, correo: carlossalcedo92@gmail.com, teléfono 0984418833,

24 legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerles, doy fe,

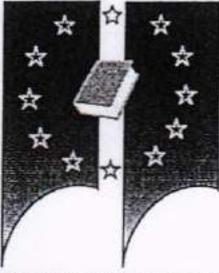
25 de acuerdo al documento de identificación que me fue presentado, y dice:-

26 que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor

27 es éste:- SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,

28 sírvase insertar una de Poder Especial contenida al tenor de las siguientes

QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESTERALDAS 23 ABR 2019



DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NIHIL PRIUS FIDE

DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

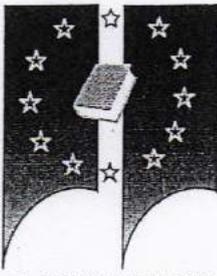
1 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Para el otorgamiento de la
2 presente escritura pública de PODER ESPECIAL, comparece en calidad de
3 Mandante EL SEÑOR CARLOS ANDRES SALCEDO BONE, casado por sus
4 propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía No. 080323088-7, el
5 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil
6 soltero, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para
7 celebrar este tipo de actos y contratos.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- El
8 Mandante, otorga Poder ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se
9 requiere a favor de la mandataria, señora CLEMENCIA IMELDA BONE
10 TELLO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 080046004-0, mayor de
11 edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil viuda, domiciliada en el
12 cantón Esmeraldas, para que a su nombre y representación proceda: UNO)
13 Vender el vehículo de su propiedad de Placas: EAI0473; Marca: HYUNDAI;
14 Clase: AUTOMOVIL; Tipo: SEDAN; Color: AMARILLO; Modelo: GETZ GL
15 GAA 5D TM DB403; Chasis: KMHBT51BP8U790397; Motor: G4ED8965194;
16 año: 2008; comparecer ante cualquier Notaría de la República del Ecuador y
17 suscriba la respectiva carta de venta del vehículo mencionado y todos los
18 documentos necesarios; y, pacte precio y reciba los valores producto de
19 dicha venta.- DOS) Para que represente al mandante en la compañía
20 ESPRIVA CIA. LTDA., ejerciendo los derechos que le corresponden por
21 disposiciones de la Ley o de los Estatutos, como socio y/o accionista, endose
22 títulos de las acciones o ceda participaciones, intervenga en aumentos de
23 capital y, en general, todas las facultades societarias, sin limitación alguna y
24 pueda suscribir toda clase de instrumentos públicos o privados.- La
25 mandataria queda investida de las más amplias facultades cual en derecho
26 se requieran y en ningún caso podrán ser alegadas de falta o insuficiencia de
27 poder, se entienden incorporadas en este poder especial las facultades
28 conferidas en el artículo 41 y demás del Código Orgánico General de

LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

23 ABR 2019



Notario Rafael Borja



DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NIHIL PRIUS FIDE

DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Procesos, COGEP. La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted
2 Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
3 perfecta validez de este tipo de instrumentos.- FIRMADO) DR. MARCO
4 RODRIGUEZ.- MATRÍCULA- 11087- G.A.Q.- Se cumplieron los preceptos
5 legales del caso; y, leída que fue esta acta a los otorgantes por mí, el
6 Notario, aquellá se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de
7 acto, de todo lo cual doy fe.-
8
9

10 *Salcedo Bone Carlos A.*

11 SR. CARLOS ANDRES SALCEDO BONE

12 C.C. 080323088-7

13 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
14 ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESMERALDAS 10 3 APR 2019



EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 080046004-0

CIDADANIA: ESMERALDAS
 APELLIDOS Y NOMBRES: BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA
 CONSTITUCION: ESMERALDAS
 LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-10-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMEA
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 OSAR ROBERTO BALEGRO GARCEDO



PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE

V433VE22

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

008 - 350
 NUMERO

0800460040
 CEDULA

BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS PROVINCIA
 ESMERALDAS CANTON
 ESMERALDAS PARRQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA:

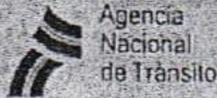
DA FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
 SE PRESENTA ES TOMADA DEL ORIGINAL

23 ABR 2019

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 1 fojas útil ~~50~~ compulsas de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado. Guayaquil a, 22/04/2019

Dr. Rafael Alulema Borja
 NOTARIO QUINCUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2018-00198461

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: EAJ0473

VIN: KMHBT51BP8U790397

Marca: HYUNDAI	Color: AMARELO
Modelo: GETZ GL GAA 50 TM D6400	Cilindraje (cc): 1600,00
Año de Modelo: 2008	Carrrocera: METALICA
Numero de Motor: G4ED89K194	Combustible: GASOLINA
País de Origen: COREA DEL SUR	Tonelaje (t): 0,50
RANK / CPN: T00671432	Tipo de Peso: LMIANO (MENOR O CUAL 3,5 T)
Clase: AUTOMOVIL	Pasajeros: 5
Tipo: SEDAN	Num. de Ejes: 2
Servicio: USO PUBLICO	Num. de Ruedas: NO REGISTRADO
Ortopedico: NO REGISTRADO	Operadora: COOP. LUIS TELLO
	Disco: 57

Vigencia:
Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
08 de Junio de 2018 11:55

Lugar / Canal Emisión:
Oca Esmeraldas, Esmeraldas

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED: 080229398 Propietario Desde: 28-06-2010
Nombres: OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: ABRIL	Estado: ACTIVO
Ultima Matricula: 10-04-2017	Fecha Vigencia Matricula: 09-04-2022
Ultima Revisión: 10-04-2017	Lugar de Ultima Revisión: GAD ESMERALDAS
Ultimo Año Autorizado: 2017	Fecha de Registro: 10-04-2017
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO	Emitor SOAT: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO	

Comprobante de Pago:
606994

Solicitud:
24477659

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCION
10-ABR-2017	28-ABR-2022	CED: 080229398	SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
28-SEP-2010	NO REGISTRADO	CED: 080229398	SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCION
07-DIC-2017	DUPLICADO DE MATRICULA	Realizado por CÁMARA REGISTRADO DESDE EL TRÁMITE DE DUPLICACIÓN DE LICENCIA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
07-DIC-2017	DUPLICADO DE MATRICULA	Realizado por CÁMARA REGISTRADO DESDE EL TRÁMITE DE DUPLICACIÓN DE LICENCIA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
25-SEP-2017	DUPLICADO DE MATRICULA	Realizado por CÁMARA REGISTRADO DESDE EL TRÁMITE DE DUPLICACIÓN DE LICENCIA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
25-SEP-2010	DUPLICADO DE MATRICULA	Realizado por CÁMARA REGISTRADO DESDE EL TRÁMITE DE DUPLICACIÓN DE LICENCIA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

DOY FE QUE ANTECEDE ES ESMERALDAS

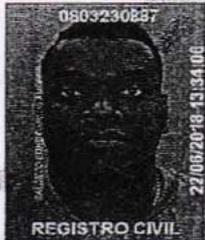
RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 1 fojas útiles SI compulsas de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Guayaquil a, 22 JUN. 2019

Dr. Rafael Alulema Borja
NOTARIO QUINCUGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Salcedo Bone Borja

Número único de identificación: 0803230887

Nombres del ciudadano: SALCEDO BONE CARLOS ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO

Nombres de la madre: BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 50 - GUAYAS - GUAYAQUIL

FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
TECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 23 ABR 2019



N° de certificado: 181-131-78221



181-131-78221

Rafael Ernesto Alulema Borja

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C. QUIM. BIO E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN ESMERALDAS 2018-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-03-09

Salcedo Bone Borja

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

080323088-7

CEDELA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES SALCEDO BONE CARLOS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

040 JUNTA No. 040-066 0803230887 CEDULA

SALCEDO BONE CARLOS ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS PROVINCIA ESMERALDAS CANTON 5 DE AGOSTO PARROQUIA

ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 23 ABR 2019

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Guayaquil a, 22 JUL 2013

Dr. Rafael Alulema Borja
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Guayaquil a, 22 JUL 2013

Dr. Rafael Alulema Borja
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

07 MAY 2018



Factura: 001-001-000019307



20180801005P00374



PROTOCOLIZACIÓN 20180801005P00374

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE FEBRERO DEL 2018, (17:03)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON ESMERALDAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

Registrada

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800460040
SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802618884
SALCEDO BONE PAUL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802673525
SALCEDO BONE CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803230887

Nombre del causante: OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO

Observaciones:



NOTARIO(A) CAROLINA KATHERINE BARRIO ROMO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON ESMERALDAS

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 23 ABR 2019



Carolina Katherine Barrio Romo

Factura: 001-001-000019308



20180801005000076

NOTARIA CARLOTA CATHERINE BARRIO ROMO
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES VERDADERA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 23 ABR 2019



[Handwritten signature]



Registros

Reg: 181
Rgo: 3222



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



Manifiesto
Escritura Pública
CANTÓN DE ESMERALDAS

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA Y DILIGENCIA DE ALCANCE A LA POSESION EFECTIVA No. P008 PARA OBTENER DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO.-

5. CUANTIA.- INDETERMINADA

6	Año: 2018	Cód. Provincial: 08	Cód. Cantón: 01	Notaria: 5	Nº Protocolo: 00374
---	-----------	---------------------	-----------------	------------	---------------------

7 En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la
8 República del Ecuador, día jueves ocho del mes de febrero del año dos
9 mil dieciocho.- Ante mí, Dra. CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO,
10 NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.- Avoco
11 conocimiento de la petición de ALCANCE A LA POSESIÓN EFECTIVA
12 que han presentado la señora BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA,
13 ecuatoriana, portadora de cédula de ciudadanía número 080046004-0,
14 mayor de edad, de estado civil viuda, SALCEDO BONE OSCAR
15 CLEMENTE, portador de la cédula de ciudadanía número 080261888-4,
16 SALCEDO BONE PAUL FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía
17 número 080267352-5 y SALCEDO BONE CARLOS ANDRES, portador de
18 la cédula de ciudadanía número 080323088-7. En ejercicio de la
19 atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral doce de la Ley
20 Notarial vigente, procedo a protocolizar como en efecto protocolizo,
21 incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo el ACTA DE
22 ALCANCE Y DILIGENCIA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN
23 PERJUICIO DEL EVENTUAL DERECHOS DE TERCEROS de los bienes
24 dejados por el causante señor OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO, a
25 favor de los comparecientes señora BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA,
26 en calidad de cónyuge sobreviviente y con derecho al el 50% de
27 gananciales de la sociedad conyugal y el restante 50% a SALCEDO
28 BONE OSCAR CLEMENTE, SALCEDO BONE PAUL FERNANDO y
F.E.M.C.

ANTECEDE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 23 ABR 2019





1 SALCEDO BONE CARLOS ANDRES, en calidad de hijos.- Que junto con
 2 los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
 3 escritura pública con todo el valor legal.- Se fija la cuantía en
 4 Indeterminada.- Este otorgamiento no causa impuestos de ley y, para
 5 que esta documento surta los efectos legales en todo tiempo, firmo la
 6 presente protocolización dando fe, de todo lo relacionado, quedando
 7 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.



the Notario Publico
 NOTARIO PÚBLICO QUINTA
 DEL CANTÓN ESMERALDAS

Doy fe que la FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 23 APR 2019





1 ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA VOLUNTARIA
 2 DE ALCANCE LA POSESION EFECTIVA No. P0008 PARA
 3 OBTENER LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE OSCAR
 4 ROBERTO SALCEDO CAICEDO.-

5 QUE HACEN LOS SEÑORES SALCEDO BONE OSCAR
 6 CLEMENTE, SALCEDO BONE PAUL FERNANDO y SALCEDO
 7 BONE CARLOS ANDRES, EN CALIDAD DE HIJOS y BONE
 8 TELLO CLEMENCIA IMELDA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE
 9 SUPÉRSTITE.-

10 Dr. Porfirio Barrios Rubio
 11 ACO...
 12

10 CUANTIA.- INDETERMINADA

Año: 2018	Cód. Provincial: 08	Cód. Cantón: 01	Notaria: 5	N° Protocolo: 00374
-----------	---------------------	-----------------	------------	---------------------

12 En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la
 13 República del Ecuador, hoy día jueves ocho del mes de febrero del año
 14 dos mil dieciocho.- Ante mí, Dra. CARLOTA KATHERINE BARRIO
 15 ROMO, NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS.-

16 Comparecen por sus propios derechos la señora BONE TELLO
 17 CLEMENCIA IMELDA, ecuatoriana, portadora de cédula de ciudadanía
 18 número 080046004-0, mayor de edad, de estado civil viuda de SALCEDO
 19 BONE OSCAR CLEMENTE, portador de la cédula de ciudadanía número
 20 080261888-4, SALCEDO BONE PAUL FERNANDO, portador de la

21 cédula de ciudadanía número 080267352-5 y SALCEDO BONE CARLOS
 22 ANDRES, portador de la cédula de ciudadanía número 080323088-7,
 23 todos hábiles ante la ley para obligarse a contratar, en sus calidades de
 24 DECLARANTES. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

25 mayores de edad, hábiles para contratar y contraer obligaciones, a
 26 quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
 27 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
 28 certificadas por mi agregó como documentos habilitantes y manifiestan
 F.E.M.C.

FOTOCOPIA QUE
 ESTOMADA DEL ORIGINAL
 23 ABR 2019



1 que al suscribir el presente instrumento autorizan expresamente para la
 2 verificación de su información y datos personales en el "Sistema
 3 Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
 4 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyos documentos generados
 5 en línea, una vez impresos se adjuntan como documentos habilitantes.
 6 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
 7 resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma
 8 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
 9 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, me
 10 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**
 11 **NOTARIA: PRIMERA.- COPARECIENTES.-** Nosotros, **BONE TELLO**
 12 **CLEMENCIA IMELDA,** portadora de la cédula de ciudadanía número
 13 **080046004-0,** en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores
 14 **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE,** portador de la cédula de
 15 ciudadanía número **080261888-4,** **SALCEDO BONE PAUL FERNANDO,**
 16 portador de la cédula de ciudadanía número **080267352-5** y **SALCEDO**
 17 **BONE CARLOS ANDRES,** portador de la cédula de ciudadanía número
 18 **080263088-7,** en calidad de hijos de quien en vida se llamó **OSCAR**
 19 **ROBERTO SALCEDO CAICEDO.** Todos ecuatorianos, capaces para
 20 contratar y obligarse, por sus propios derechos.- **SEGUNDA.-**
 21 **ANTECEDENTES: 2.1.-** De la partida de defunción que se acompaña
 22 como documento habilitante vendrá a su conocimiento que el causante
 23 señor **OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO,** falleció el día 30 de
 24 diciembre del año 2016, conforme aparece de la copia autenticada de la
 25 partida de defunción que acompañamos a la presente, sin haber
 26 otorgado testamento habiendo quedado al tiempo de su muerte en
 27 calidad de herederos universales los comparecientes **SALCEDO BONE**
 28 **OSCAR CLEMENTE, SALCEDO BONE PAUL FERNANDO y SALCEDO**
F.E.M.C

the copy of the original

COPIA QUE
 SE LE ENTREGA AL ORIGINAL
 QUE CEDE ES EL ORIGINAL
 ESMERALDAS 23 ABO 2019



1. BONE CARLOS ANDRES, en calidad de hijos y BONE TELLO
 2 CLEMENCIA IMELDA, en calidad de cónyuge supérstite.- TERCERA.-
 3 PATRIMONIO.- El mentado causante tuvo como su patrimonio el
 4 cincuenta por ciento de PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía
 5 ESPRIVA CIA. LTDA, de conformidad con la Escritura Pública de
 6 CESION DE PARTICIACIONES, constante en la marginación de la matriz
 7 de la escritura pública de Constitución de la Compañía de
 8 Responsabilidad Limitada, cuya copia se adjunta como documento
 9 habilitante. CUARTA.- PETICION.- A tal efecto y para cumplir con lo
 10 que dispone el Art. 7 de la Ley reformatoria de la Ley Notarial, en el
 11 numeral 12, agregado el Art. 18, Con estos antecedentes solicitamos a
 usted lo siguiente. a) Que se sirva receptor nuestra declaración
 juramentada en las calidades señaladas, estos BONE TELLO
 CLEMENCIA IMELDA, en calidad de cónyuge supérstite con derecho a la
 sucesión del 50% de los bienes y gananciales de la sociedad conyugal y
 a SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE, SALCEDO BONE PAUL
 FERNANDO y SALCEDO BONE CARLOS ANDRES, en calidad de hijos, b)
 b) Que una vez hecho, se sirva levantar el Acta correspondiente, por la
 cual se nos concederá la Posesión Efectiva de Bienes, por indiviso y sin
 perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el causante señor
 OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO a favor de los comparecientes
 SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE, SALCEDO BONE PAUL
 FERNANDO y SALCEDO BONE CARLOS ANDRES, en calidad de hijos y
 BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA, en calidad de cónyuge supérstite,
 QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.
 Usted señora Notaria dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para
 la perfecta validez y mejor instrumentación de la presente escritura.-
 HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Firmada por el Ab. Iván Reyes Arizaga. Con
 F.E.M.C.

Abg. *César Ríos*
 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
 DEL CANTÓN ESMERALDAS

LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
 23 ABR 2019



1 matricula profesional número 08-2015-59 del Foro de Abogados del
 2 Consejo Nacional de la Judicatura. Que junto con los documentos anexos
 3 y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con
 4 todo el valor legal, y que la compareciente acepta en toda y cada una de
 5 sus partes.- Se fija la cuantía como indeterminada.- Para la celebración
 6 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
 7 previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue a la compareciente por
 8 mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
 9 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

10
 11 *Abg. Carlos Parra Romo*
 12 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
 DEL CANTÓN DE ESMERALDAS

[Firma manuscrita]



13 Sra. BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA
 14 DECLARANTE.- C.C. # 080046004-0

[Firma manuscrita]



15 Sr. SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE
 16 DECLARANTE.- C.C. # 080261888-4

17 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
 18 ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
 19 ESMERALDAS 23 ABR 2019

[Firma manuscrita]

20 Sr. SALCEDO BONE PAUL FERNANDO
 21 DECLARANTE.- C.C. # 080267352-5

[Firma manuscrita]

22
 23
 24 *[Firma manuscrita]*

25 Sr. SALCEDO BONE CARLOS ANDRES

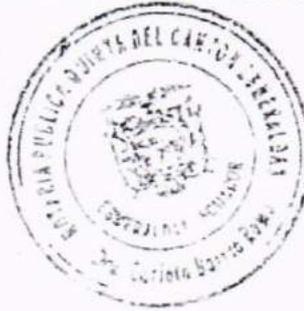


NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



1 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
2 COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS A LOS
3 OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

4
5 *Abg. Carlos Barrio Romo*
6 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
7 DEL CANTÓN ESMERALDAS



- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

SELECCIONADO ENTRE MI Y EN FE DE MILO COMPROBADO ESTA VERDAD
COPIA DE SEBILLO Y BIRNO EN LA CIUDAD DE ESPERANZA A LOS
DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

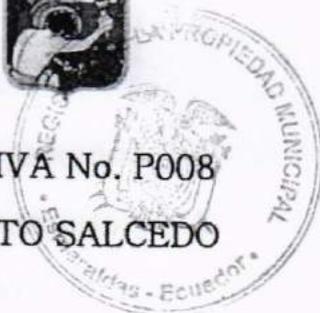


SE
SECRETARIA
DE
JUSTICIA
Y
FISCALIA



Handwritten notes or signatures in the bottom left corner, appearing to be in Spanish.

Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or a reference code.



Mg. Carolina Piñeros Román

NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS

ACTA NOTARIAL DE ALCANCE A LA POSESION EFECTIVA No. P008 DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador, hoy día jueves ocho del mes de febrero del año dos mil dieciocho; en atención a la petición presentada por la señora **BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **080046004-0**, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE**, portador de la cédula de ciudadanía número **080261888-4**, **SALCEDO BONE PAUL FERNANDO**, portador de la cédula de ciudadanía número **080267352-5** y **SALCEDO BONE CARLOS ANDRES**, portador de la cédula de ciudadanía número **080323088-7**, en calidad de hijos, del que en vida se llamó señor **OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO**, quien falleció en esta ciudad de Esmeraldas, el 30 de diciembre del año 2017, sin otorgar testamento, lo cual se justifica con la partida de defunción que se agrega como documento habilitante, dejando como sus herederos Universales a los comparecientes: **BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **080046004-0**, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE**, portador de la cédula de ciudadanía número **080261888-4**, **SALCEDO BONE RAUL FERNANDO**, portador de la cédula de ciudadanía número **080267352-5** y **SALCEDO BONE CARLOS ANDRES**, portador de la cédula de ciudadanía número **080323088-7**, en calidad de hijos. En sus derechos constan: el cincuenta por ciento de **PARTICIPACIONES SOCIALES** de la **Compañía ESPRIVA CIA. LTDA.** de conformidad con la Escritura Pública de **CESION DE PARTICIACIONES**, constante en la marginación de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada.- En virtud de lo expuesto y amparada en lo dispuesto en lo que determina en el Art. 7, el F.E.M.C.

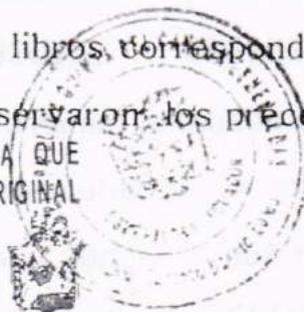
LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES VERDADERA Y CONFORME AL ORIGINAL
ESMERALDAS 28 FEB 2018



1 numeral 12 que se agrega al Art. No. 18, de la Ley Reformatoria a la Ley
2 Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de Noviembre de
3 1.996. Yo, la Notaria, **Dra. CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO, NOTARIA**
4 **PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.** "En ejercicio de la fe
5 pública que me hallo investida y en cumplimiento de lo dispuesto en el
6 numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, incorporado por la
7 Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
8 noventa y seis, promulgada en el registro oficial número sesenta y cuatro,
9 del ocho de noviembre del mismo año". Procedí a receptor la declaración
10 juramentada de los comparecientes, mediante Escritura Pública de
11 declaración jurada voluntaria. Por lo que cumplidos los requisitos previstos
12 en la norma legal antes citada, **CONCEDO EL ALCANCE A LA POSESIÓN**
13 **EFFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DEL EVENTUAL DERECHOS**
14 **DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE OSCAR**
15 **ROBERTO SALCEDO CAICEDO, del 50% a favor de su cónyuge sobreviviente**
16 **señora BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA y el otro 50% a favor de los**
17 **señores SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE, SALCEDO BONE PAUL**
18 **FERNANDO y SALCEDO BONE CARLOS ANDRES, en calidad de hijos. El**
19 **señor registrador de la Propiedad se servirá inscribir la presente Acta de**
20 **Posesión Efectiva en los libros correspondientes. Para la celebración de la**
21 **presente diligencia se observaron los preceptos legales del caso, de todo lo**

22 **cual doy fe QUE LA FOTOCOPIA QUE**
23 **ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL**

24 **ESMERALDAS 23 ABR 2019**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800460040

Nombres del ciudadano: BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO

Nombres del padre: BONE CLEMENTE

Nombres de la madre: TELLO ANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS
- ESMERALDAS

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 23 ABR 2019

N° de certificado: 185-092-56956



185-092-56956

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL



080046004-0

PAIS DE
CIUDADANIA
DUEÑO DEL VOTO
BONE TELLO
CLEMENCIA IMELDA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
OSCAR ROBERTO
SALCEDO CAICEDO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

V433V3222

BONE CLEMENTE

TELLO A 4A

ESMERALDAS

2017-01-09

2027-01-09

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION



008

JUNTA No

038 - 350

NUMERO

0800460040

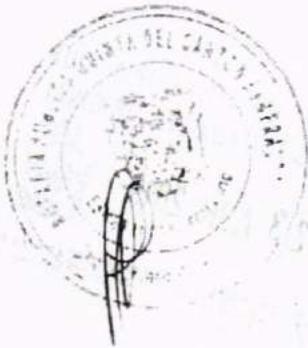
CEDELA

BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA
APELLIDOS Y NOMBRES



ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTON
ESMERALDAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



CON FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 23 ABR 2019



[Handwritten signature]



por sus padres mediante ma-
 celebrado en la Oficina de
 con fecha
 en el tomo pag. acta de 19
 Jefe de Oficina
 matrimonio con
 en la Ofc. de
 con fecha acta de 19
 pag.
 Jefe de Oficina
 consta inscrita en la Ofc. de de 19 y su
 en el tomo pag. acta de 19
 Jefe de Oficina
 SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Tomo 2 Acta 23

En
 NOMBRES:
 SEXO:
 LUGAR:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:
 de nacionalidad
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:
 de nacionalidad
 Solicito esta inscripción
 de Identidad N°
 hace constar, además, que

OBSERVACIONES

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDENTE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 08 FEB 2018
Dra. Carola Barro Romo

QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDENTE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 23 FEB 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018
Emisor: COELLO TORRES PATRICIA DEL ROCIO

N° de certificado: 189-087-67490

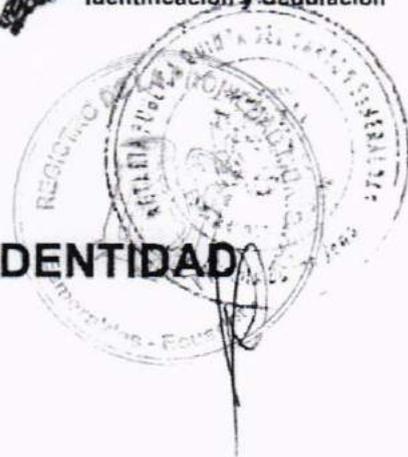


189-087-67490

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802618884

Nombres del ciudadano: SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO

Nombres de la madre: BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 23 ABR 2019

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

N° de certificado: 181-092-57062



181-092-57062

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802673525

Nombres del ciudadano: SALCEDO BONE PAUL FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO

Nombres de la madre: BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

COPIA QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 23 ABR 2019

N° de certificado: 186-092-57390



186-092-57390

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE
CIDADANIA
 N. 080267352-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO BAUC PAUL FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




DISTRIBUCIÓN
SUPERIOR

INSTITUCIÓN ACOPIACIÓN
DOCTOR MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INURE
SALCEDO BAUC PAUL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONE TELLO OLIMPIA MELBA

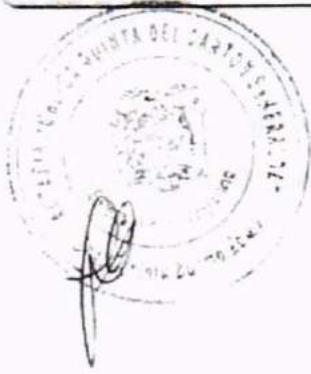
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2017-08-30

FECHA DE VIGENCIA
2027-04-30

IGM 17 01 720 32

E3438222





CERTIFICADO de PRESENTACIÓN

080267352-5
 CÉDULA
Salcedo Bauc
 APELLIDOS
Paul Fernando
 NOMBRES
Paul Fernando

F. PRESENTA Y DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

Doy fe que la fotocopia que
 antecede es tomada del original
 ESMERALDAS 23 ABR 2019





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-560-000049-08** en el **UADOR**, provincia de **ESMERALDAS**, cantón **ESMERALDAS**, parroquia **ESMERALDAS**, y con fecha **3 DE ENERO DE 2017**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO** con N.U.I./pasaporte No. **0800229098**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **CASADO**, edad: **66** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **ESMERALDAS**, cantón **ESMERALDAS**, parroquia **5 DE AGOSTO**, **30 DE DICIEMBRE DE 2016**.

Causa de la muerte: **ENFERMEDAD CORONARIA, FIBRILACION**, Responsable que declara la defunción: **DR. ALVARO FERNANDO SALAZAR CALDERON CODM.3050069776**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **BONE CLEMENCIA**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **SALCEDO CORTEZ EVERCIO**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CAICEDO BOLIVIA**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **PAUL FERNANDO SALCEDO BONE**, N.U.I./pasaporte No. **0802673525**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 28 ABR 2019

Firma del delegado
KARINA GENOVEVA CORTEZ VALENCIA

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 08 FEB 2018
Dra. Carolina Barrio Romo

Lugar y Fecha de Fallecimiento
ESMERALDAS, 30 DE DICIEMBRE DE 2016

EXTRAORDINARIA

KARINA GENOVEVA CORTEZ VALENCIA ES MERALDAS 3 DE ENERO DE 2017

CERTIFICADO DE DENUNCIA

CERTIFICADO

Que es fiel copia de los contenidos de acta de la Junta de la Ley de Esmeraldas Nacional de Derechos Publicos y de concordancia con el Art. 100 de la Ley de Registro Civil, y de los datos que se poseen en el momento

Elaborado en Esmeraldas

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 23 ABR 2018



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS

Dra. Carlota Barrio Romo





Factura: 001-001-000025795



20190801005000273

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190801005000273

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. CARLOTA BARRIO ROMO NOTARIO(A) DEL CANTON ESMERALDAS
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (14:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA COPIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802618884
SALCEDO BONE PAUL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802673525
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800460040

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0800460040

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) CARLOTTA KATHERINE BARRIO ROMO
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON ESMERALDAS

RAZÓN MARGINAL N° 20190801005000273

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE ESTOMADA DEL ORIGINAL
 24 ABR 2019



ESMERALDAS
 Carlotta Barrio Romo

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (14:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02732

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802618884
SALCEDO BONE PAUL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802673525
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800460040

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P02732



NOTARIO(A) CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS

HOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 24 ABR 2019



[Handwritten signature]

COPIA FOTOGRAFADA DE LA ORIGINAL
QUE SE ENVIÓ AL SEÑOR
D. JUAN DE LOS RÍOS
EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1914
EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN
EL ARTÍCULO 1.º DE LA LEY DE 1.º DE ABRIL DE 1911



1704



20180801005P02732



Factura: 001-001-000022380

NOTARIO(A) CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON ESMERALDAS

EXTRACTO

20180801005P02732						
ACTO O CONTRATO:						
PODER GENERAL PERSONA NATURAL						
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE AGOSTO DEL 2018, (17:09)						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802618884	ECUATORIANA	PODERDANTE	
SALCEDO BONE PAUL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802673525	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
BONE TELLO CLEMENCIA MELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800460040	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
Provincia		Cantón		Parroquia		
ESMERALDAS		ESMERALDAS		ESMERALDAS		
CONTENIDO DEL DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						

QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019

ESMERALDAS 24 ABR 2019



NOTARIO(A) CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON ESMERALDAS

SECRET

NOT SE QUE LA TITULO QUE
PRESTES TOMA DEL ORIGINAL
KIMBERLY J. WALKER
SECRET



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Salcedo Bone Carlos A.

Número único de identificación: 0803230887

Nombres del ciudadano: SALCEDO BONE CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO

Nombres de la madre: BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 5 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 23 ABR 2019

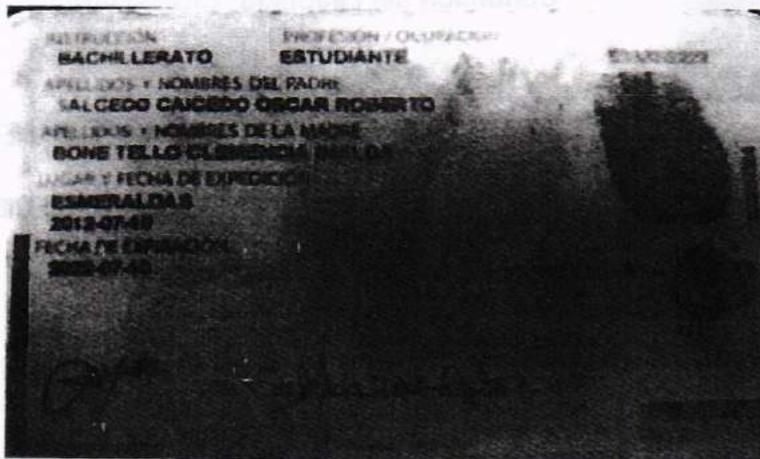
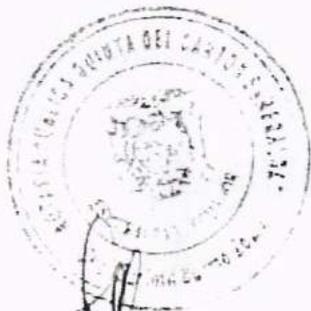
N° de certificado: 187-092-57257



187-092-57257

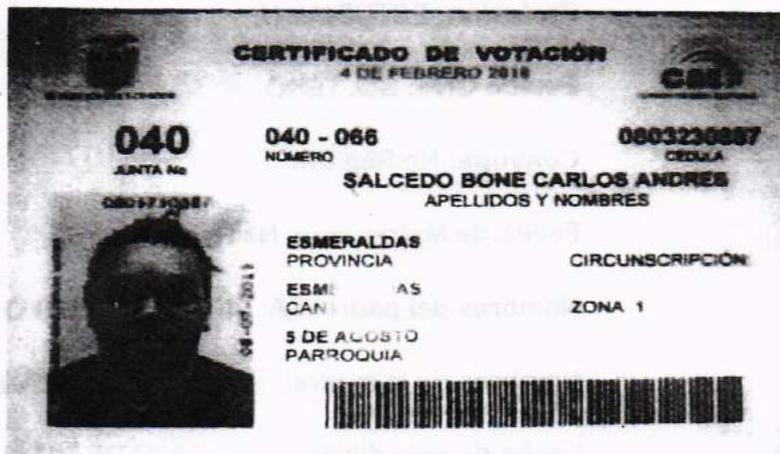
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 23 ABR 2019



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

040
JUNTA No

040 - 066
NUMERO

0803230887
CEDULA

SALCEDO BONE CARLOS ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



ESMERALDAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ESMERALDAS
CAN

ZONA 1

5 DE AGOSTO
PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 080267352-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO BONE PAUL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN DOCTOR MEDICO
E333812222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONE TELLO OLEMENCIA IMELDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2017-04-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-24

DIRECCIÓN GENERAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO

ESMERALDAS 24 ABR 2019
QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

ESMERALDAS

Fecha: 03/05/2018

FECHA: 03/05/2018

No: 3493

Certifico que la (al) ciudadana (o):

Salvado Bone Paul Fernando

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 080267352-5

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ESMERALDAS

ESMERALDAS 24 ABR 2019
QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Original of the original
is not to be used
for any other purpose
than the one for which
it was prepared
Date: 10/10/10
Page 1 of 1



Factura: 001-001-000022383



20180801005000576



NOTARIA CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



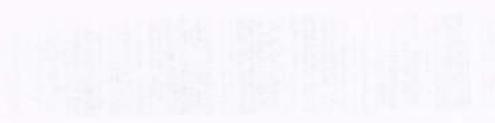
Carlota Barrio Romo

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



Carlota Barrio Romo



Faint text below the top stamp, possibly a date or reference number.

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ESMERALDAS 5 DE ABRIL 2012




ESCRITURA DE PODER GENERAL.-

QUE OTORGAN LOS SEÑORES SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE Y
SALCEDO BONE PAUL FERNANDO.-

A FAVOR DE SU MADRE LA SEÑORA BONE TELLO CLEMENCIA
IMELDA.-

CUANTIA.- INDETERMINADA.-

Año: 2018	Cód. Provincial: 08	Cód. Cantón: 01	Notaria: 5	Nº Protocolo: 02732
-----------	---------------------	-----------------	------------	---------------------

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador, hoy día miércoles ocho del mes de agosto del año dos mil dieciocho.- Ante mí, Dra. CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO, NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.-

Comparecen por sus propios derechos los señores SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 080261888-4, Abogado, soltero, números telefónicos 06-2711004 y 0994576474, correo electrónico tajanho125@gmail.com y SALCEDO BONE PAUL FERNANDO, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 080267352-5, Médico, soltero, números telefónicos 062453496 y 0998092122, correo electrónico paulsalcedo17@hotmail.com, legalmente capaces para contratar y obligarse, y domiciliados en esta ciudad de Esmeraldas.-

Habiles para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como documentos habilitantes y manifiestan que al suscribir el presente instrumento autorizan expresamente para la verificación de sus informaciones y datos personales en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una

COPIA QUE
TOMADA DEL ORIGINAL
DOY FE QUE LA
ANTECEDENTE
ESMERALDAS
ABR 2019
CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO



1 vez impresos se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos los
2 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
3 escritura, así como de que comparecen al otorgamiento de esta
4 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o
5 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
6 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el protocolo de Escrituras
7 Públicas a su cargo, una por la cual conste un **PODER GENERAL**, que se
8 contenga en los términos siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
9 **COMPARECIENTES:** Al otorgamiento del presente acto **comparecen** los
10 señores **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE**, portador de la cédula de
11 ciudadanía número 080261888-4 y **SALCEDO BONE PAUL FERNANDO**,
12 portador de la cédula de ciudadanía número 080267352-5 legalmente
13 capaces para contratar y obligarse, mismos que para efectos del
14 presente contrato se les podrá denominar simplemente como
15 **PODERDANTES. SEGUNDA.- PODER GENERAL:** Los comparecientes
16 **SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE** y **SALCEDO BONE PAUL**
17 **FERNANDO**, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER**
18 **GENERAL**, copia que y suficiente a favor de nuestra madre la señora **BONE**
19 **TELLO CLEMENCIA IMELDA**, ecuatoriana, portadora de cédula de
20 ciudadanía número 080046004-0, mayor de edad, de estado civil viuda,
21 que para efectos del presente contrato se le podrá denominar
22 simplemente como **APODERADA**, para que, a nombre y en
23 representación de los **PODERDANTES**, intervengan ante cualquier
24 autoridad judicial o administrativa, pública o privada, y realicen, entre
25 otros, los siguientes actos, sin que la enumeración de los mismos limite
26 sus atribuciones como **APODERADA: Uno)** Para que venda el vehículo
27 de nuestra propiedad y suyo de Placas: **PHB0408**; Marca: **KIA**; Modelo:
28 **RIO STYLUS**; Año de Modelo: **2004**; Número de Motor: **A5D313580**;

COPIA QUE
SE TOMA DEL ORIGINAL
FECHA QUE LA
ANTECEDE
ESMERALDAS
14 ABR 2019



1 8LCDC22324E000385; País de Origen: ECUADOR; Clase: AUTOMOVIL;
2 Tipo: SEDAN; Color: BLANCO; Cilindraje (cc): 1500,00; Carrocería:
3 METALICA; Combustible: GASOLINA; Tonelaje (t): 0,75; Pasajeros: 5.
4 Dos) Para que tramite y cobre todos los beneficios que le correspondían
5 a nuestro difunto padre señor OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO,
6 de conformidad a la Posesión Efectiva, por ser jubilado en la Refinería
7 Estatal Esmeraldas. **Tres)** Para que tramite y cobre todos los demás
8 beneficios y derechos contemplados en el Contrato Colectivo, a nuestro
9 difunto padre señor OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO, de
10 conformidad a la Posesión Efectiva y que le fueron suspendidos
11 unilateralmente por parte de su empleador PETROECUADOR, derechos
12 que le sean restituidos con la correspondiente liquidación que se llegare
13 a efectuar. **Cuatro)** Para que venda o ceda el total de
14 PARTICIPACIONES SOCIALES de la *Compañía* ESPRIVA CIA. LTDA.
15 **Cinco)** Para intervenir judicialmente en asuntos litigiosos o de
16 jurisdicción voluntaria, que sean de interés o correspondan a la
17 PODERDANTE, como actora, demandada o tercera interesada,
18 planteando o contestando demandas, en cualquier clase de juicios de
19 carácter laboral, civil, mercantil, tributario o administrativo, pudiendo
20 acordar transacciones extrajudiciales o dentro de un juicio, debiendo
21 intervenir en todas las instancias de los juicios, interponiendo recursos
22 y apelaciones, desistiendo de los mismos y recusando a los operadores
23 de justicia, cuando el caso amerite, quedando también facultada para
24 solicitar medidas precautorias y diligencias preparatorias, prohibiciones
25 de enajenar, embargos, secuestros y retenciones judiciales, para
26 solicitar la ejecución de sentencias, convenios y actas transaccionales,
27 prosiguiendo con los respectivos remates de bienes de los demandado,
28 llegar a acuerdos conciliatorios y transacciones con demandados o con
F.E.M.C.

COPIA QUE
FUE ESTOMADA DEL ORIGINAL
11 ABR 2019
FOTOCOPIA QUE
FUE ESTOMADA DEL ORIGINAL
ROMA



1 actores, en cualquier estado procesal de los juicios, quedando la
 2 APODERADA expresamente facultados para transigir; Cinco) Para que
 3 suscriba toda clase de instrumentos públicos o privados.- La
 4 APODERADA tendrá las facultades que constan en el artículo 2020 del
 5 Código Civil, para el cabal cumplimiento de este poder, para que no sea
 6 la falta de poder para que impida la ejecución de las gestiones
 7 encargadas por los PODERANTES. **TERCERA.-** Queda facultada la
 8 APODERADA para delegar total o parcialmente este Poder en personas
 9 de su confianza o, si el caso lo requiere, a un Abogado mediante
 10 Procuración Judicial, con la facultad pactar honorarios profesionales.
 11 **CUARTA.-** Para el cabal cumplimiento del presente Poder General, se
 12 confiere a la APODERADA las más amplias facultades comunes para los
 13 procuradores y las especiales consignadas en el artículo cuarenta y tres
 14 del Código Orgánico General Procesos, a fin de que no sea la falta de
 15 autorización expresa la que obste el fiel cumplimiento del presente
 16 poder general. Usted, señora Notaria, agregará las demás cláusulas de
 17 rigor para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA**
 18 **MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
 19 ^{incorpora} ~~incorpora~~ ^{original} ~~original elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
 20 que los comparecientes aceptan y se ratifican en todas y cada una de
 21 sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Emilio Valencia
 22 ^{Corozo} ~~Corozo~~, con matrícula 08-2007-233 del Consejo Nacional de la
 23 Judicatura. Se fija la cuantía como indeterminada.- Para la celebración
 24 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
 25 previstos en la Ley Notarial; y leída que esta Escritura de principio a
 26 fin. Quienes, la aprueban en todas sus partes se ratifican y firman
 27 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
 28 esta notaria, de todo cuanto doy fe.~~

F.E.M.C.

ANTECEDENTE EST TOMADA DEL ORIGINAL
 24 ABR 2015
 ESMERALDAS

Barrio Romo
 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
 DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



ESPRIVA CIA. LTDA

SEGURIDAD PRIVADA

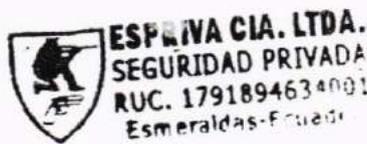
RUC:1791894634001

VIGILANCIA ARMADA - ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y CUIDADO DE PLANTELES EDUCATIVOS - ASESORAMIENTO TÉCNICO EN
DETECTIVES PRIVADOS - GUARDAESPALDAS - SEGUIMIENTOS - INVESTIGACIONES - TRANSPORTACIÓN DE VALORE

CERTIFICACION

Leici Edid Quiñónez Cabeza, en mi calidad de GERENTE GENERAL y, como tal Representante Legal de la compañía EspriVA CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Universal de Socios celebrada el miércoles 22 de abril del, 2019, se resolvió lo siguiente: Autorizar la cesión de las participaciones sociales que mantengo en mi calidad de socia en la Compañía EspriVA CIA. LTDA., de cinco mil (5.000) participaciones por su valor nominal de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$ 1,00) cada una, a favor del señor MARCO ANTONIO PEREA ORTIZ; es decir de un total de USD\$ 5.000; y, la señora Clemencia Bone Tello, por sus propios derechos en calidad de viuda del socio de la compañía EspriVA CIA. LTDA. OSCAR ROBERTO SALCEDO CAICEDO (fallecido) y, apoderada de los tres hijos de ambos, herederos de cinco mil (5.000) participaciones por su valor nominal de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$ 1,00) cada una, a favor del señor MARCO ANTONIO PEREA ORTIZ, doscientas participaciones (200) de un total de USD\$ 5.000; a favor del señor ARCESIO LAUREANO GUAMAN RAMIREZ, dos mil cuatrocientas participaciones (2.400) por su valor nominal de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$ 1,00) cada una, de un total de USD\$ 5.000; a favor de la señora, DENNY ALEXANDRA TOAZA HERRERA, dos mil cuatrocientas participaciones (2.400) por su valor nominal de UN DÓLAR AMERICANO (USD\$ 1,00) cada una, de un total de USD\$ 5.000

Esmeraldas, 22 de abril de 2019



Lic. Leici Edid Quiñónez Cabeza, MBA.

GERENTE GENERAL

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

REC'D
SPECIAL DIVISION
FEB 17 1960



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 080046004-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BONE TELLO
CLEMENCIA IMELDA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
OSCAR ROBERTO
SALCEDO CAICEDO

10M 15 10 02 00

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BONE CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TELLO ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN ESMERALDAS 2017-01-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-09

V4333V3222

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019



008

008-350
NÚMERO

0800460040
CÉDULA

BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA
APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTÓN
ESMERALDAS PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



García Román Romo

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



García Román Romo



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



Sr. SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE
PODERDANTE

C.C. # 080261888-4



[Handwritten signature of Sr. Salcedo Bone Paul Fernando]

Sr. SALCEDO BONE PAUL FERNANDO

PODERDANTE

C.C. # 080267352-5



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



[Handwritten signature]
Notario Ramón Rama

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



[Handwritten signature]
Notario Ramón Rama

1971



Handwritten text, possibly a signature or date, appearing as a faint scribble.

COPIA DE LA FOTOGRAFIA QUE
ARTECOE ES TOMADA DEL ORIGINAL
ENVIADA A AERK 21/11/71
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



RAZÓN: En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador, hoy día miércoles veinticuatro de abril del año diecinueve.- Yo, CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO, NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS; siento razón que la presente copia de la ESCRITURA DE PODER GENERAL, signado con el número P02732 QUE OTORGAN LOS SEÑORES SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE Y SALCEDO BONE PAUL FERNANDO A FAVOR DE LA SEÑORA BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA. Se encuentra archivado en el Libro de Protocolos de la Notaria a mí cargo, por lo que el presente PODER GENERAL, NO HA SIDO REFORMADO, NI REVOCADO hasta la presente fecha, así como también a esta dependencia no le consta si los otorgantes se encuentran con vida, y en fe de ello confiero esta copia que sello, signo y firmo en Esmeraldas en el lugar y fecha de su celebración.



Carlot
 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
 DEL CANTÓN DE ESMERALDAS
 Dra. Carlota Katherine Barrios Romo
 NOTARIA QUINTA
 DEL CANTÓN ESMERALDAS

CON FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



Carlot
 Dra. Carlota Katherine Barrios Romo



Factura: 001-052-000040416

20190801003000175

NOTARIO(A) SUPLENTE RITA BEATRIZ ZUÑIGA LEYES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON ESMERALDAS

RAZÓN MARGINAL N° 20190801003000175

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2019, (16:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P1540

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREA ÓRTIZ MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801851270
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000175

NOTARIO(A) SUPLENTE RITA BEATRIZ ZUÑIGA LEYES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

AF 0954-DP08-2019-JE

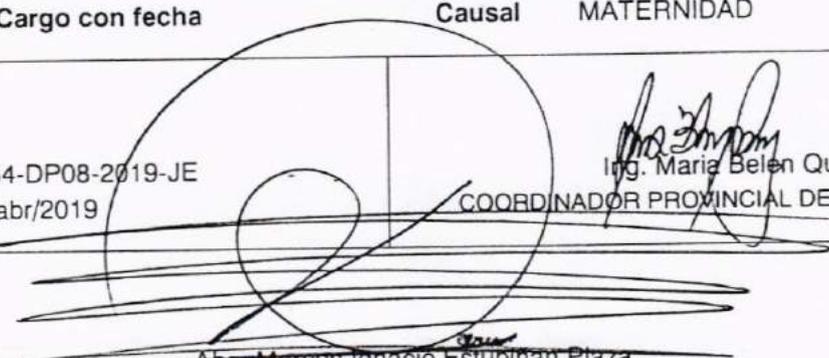


RAZON DE VIGENCIA: DOY FE QUE CON FECHA VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ EL DOCTOR JORGE ZUÑIGA CAMACHO NOTARIO PUBLICO TERCERO INTERINO DEL CANTON ESMERALDAS SENTO RAZON AL MARGEN DE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.Q. 10.004679, DRA. ESPERANZA FUENTES VALENCIA, DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NOS. ADM-08237 DE CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO; Y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-B DEL UNO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.- RESUELVE: APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE ESMERALDAS Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE ESPRIVA CIA LTDA., EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA.- ESMERALDAS VEINTE Y CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.





Dra. RITA BEATRIZ ZUÑIGA LEYES
NOTARIA TERCERA ENCARGADA
DEL CANTON ESMERALDAS

ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCION PROVINCIAL DE ESMERALDA		Nro. 0954-DP08-2019-JE Fecha 15/abr/2019	
1 ORGANOS AUXILIARES DE ESMERALDAS			2 Acuerdo		Nro Fecha 15/abr/2019
3 ZUÑIGA LEYES Apellidos		RITA BEATRIZ Nombre		4 Rige A Partir De 17/abr/2019 Rige Hasta 26/may/2019	
5 Cédula de Ident. 080224054-9		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 039-0238	
8 Tipo Acción de Personal		Designación			
9 Explicación					
<p>Por licencia de maternidad de la Ab. Maria Fernanda Velásquez Solórzano, Notaria Publica Tercera del canton Esmeraldas, de conformidad al artículo 301 A del Código Orgánico de la Función Judicial, fundamentados en la Resolución No. 260-014 emitida por el Consejo de la Judicatura y su reglamento para la Selección, Designación y Ejercicio de las Funciones de las Notarías y Notarios Suplentes, se DESIGNA temporalmente como reemplazo a la Dra. Rita Zuñiga Leyes, Notaria Suplente desde el 17 de abril de 2019 hasta el 26 de mayo del mismo año, inclusive, correspondiéndole todas las atribuciones del caso.</p>					
10 Situación Actual			11 Situación Propuesta		
Dependencia CORTE PROVINCIAL DE ESMERALDAS			Dependencia CORTE RPOVINCIAL DE ESMERALDAS		
Departamento NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE ESMERALDAS			Departamento NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE ESMERALDAS		
Puesto NOTARIO SUPLENTE			Puesto NOTARIO PÚBLICO		
Remuneración Unif. 0			Remuneración Unif. 0		
Lugar de Trabajo ESMERALDAS			Lugar de Trabajo ESMERALDAS		
Partida			Partida		
12 La persona reemplaza a		Ab. Maria Fernanda Velásquez Solórzano			
Quien cesó en el Cargo con fecha		Causal MATERNIDAD			
13 Registro Nro		0954-DP08-2019-JE		Ing. Maria Belen Quiñonez	
Fecha		15/abr/2019		COORDINADOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	
 Abg. Marcos Ignacio Estupinan Plaza DIRECTOR(A) PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA					





ESPANOL 3 11

ESPANOL 3 11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 080261888-4



16H 16 07 550 7E

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E31332122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALCEDO CAICEDO OSCAR ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONE TELLO CLEMENCIA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-29

DIRECTOR GENERAL

PARTE DEL CEDULADO

000005881

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019



040

040 - 067
NÚMERO

0802618884
CÉDULA

SALCEDO BONE OSCAR CLEMENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
5 DE AGOSTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. JGM. MJ

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



[Signature]
Dña. Carolina Rosales Román

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

ESMERALDAS 24 ABR 2019



[Signature]
Dña. Carolina Rosales Román

DOY FE QUE LA FIGURA QUE
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL
EMERSONIA 24 ABR 2019
11 11 11



TRÁMITE NÚMERO: 701

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /ESMERALDAS /23/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPRIVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

TRATADO NÚMERO 101

REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

REQUISITOS	ARTÍCULO 101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE TÍTULO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101

FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101

FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101

FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101

FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101

FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101

FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101

FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101
FECHA DE EMISIÓN	101
NÚMERO DE REGISTRO	101



Factura: 003-002-000135893



20191701004001968

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701004001968

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2019, (13:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ESPRIVA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	/

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUINONEZ CABEZA LEICI EDID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800519316
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00716

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ESPRIVA CIA. LTDA.; Otorgada por: MARIANA DE LAS MERCEDES ESPINOSA, VICENTE PATRICIO ESPINOSA Y MIGUEL RAMIRO ESPINOSA, celebrada el 09 de mayo del 2003, ante el Dr. Jaime Aillon Alban , Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 21 de mayo del 2019.

FACTURA:135893(2)

HT

Dr. RÓMULO JOSELITO PALLO Q. *R.J.*
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA | **QUINTA**
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Direc: Mejía entre Bolívar y Malecón Telf: 062 452 245 Cel: 0992 337 050 / 0996 743 755

ESMERALDAS - ECUADOR